

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Hoja No.: 1 de 2
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.		Número: 2/2023

OFICIO No. OIC/11003/044/2023

FECHA: Santiago de Querétaro, a 14 de Abril de 2023.

M. en F. IVONNE BERENICE MATA RAMOS

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Av. Playa Pie de la Cuesta Número 702,
Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.
P R E S E N T E .

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización contenida en el oficio número OIC/11003/008/2022 de fecha 3 de febrero de 2023, referente a la práctica de la visita de inspección 2/2023 al rubro de mantenimiento al parque vehicular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; se adjunta el informe de resultados, de la visita de inspección practicada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, la cual consiste en:

1. Lineamientos para uso de vehículos desactualizados.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en la cédula de la observación determinada.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación y Cultura	Hoja No.: 2 de 2
Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.		Número: 2/2023

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
E L T I T U L A R

L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ

C.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO.**- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.
MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS GALICIA.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 350.- Visita de Inspección.

ÍNDICE

PÁGINA

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	2
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	3
IV. Conclusión y Recomendación General	4
V. Cédulas de Observaciones	5

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación y Cultura**Clave:** 11003**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.**Clave de programa y descripción:** 350.- Visita de Inspección.

I. Antecedentes.

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías (PAA) del ejercicio 2022, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, no se programó ni se realizó ninguna visita de inspección a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), al rubro de mantenimiento al parque vehicular de la Entidad.

Para el ejercicio 2023, en el Programa Anual de Auditorías (PAA), se contempló una visita de inspección al rubro de mantenimiento al parque vehicular, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Con fecha 3 de febrero de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió el Orden de Visita de Inspección número 2/2023, relativa al mantenimiento al parque vehicular de la Entidad, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la cual fue notificada y recibida de puño y letra en la misma fecha de su emisión, por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de CIDESI. En esa misma fecha se formalizó el acta de inicio de la visita de inspección.

Para el desarrollo de los trabajos de la visita de inspección, se comisionó a los CC. Miguel Ángel García Murillo, Titular de Auditoría Interna, como Coordinador y Luz Edith Gómez Cisneros, como Auditora.

II. Objetivo y Alcance

II.1. OBJETIVO.

La visita de inspección tiene por objeto verificar que la Entidad cuente con un programa anual de mantenimiento al parque vehicular, y en tiempo real, que los mantenimientos realizados al parque vehicular cuenten con la documentación comprobatoria y las autorizaciones respectivas.

II.2. ALCANCE.

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, los programas específicos de revisión, las Normas Generales de Auditoría Pública, y con los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas en el rubro de mantenimiento al parque vehicular, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, y del 1º de enero al 31 de marzo de 2023, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Se constató que se cuenta con un programa de mantenimiento vehicular, el cual es actualizado de manera semanal atendiendo a las condiciones y kilometrajes de cada vehículo.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación y Cultura**Clave:** 11003**Área Auditada:** Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.**Clave de programa y descripción:** 350.- Visita de Inspección.

- 2.- Se verificó que se cuenta con un expediente individual de cada vehículo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- 3.- Se constató que se tuvo un presupuesto asignado para el ejercicio 2022 por un importe de \$980,430.00 y un ejercido al 31 de diciembre del mismo año por un monto de \$676,924.11.
- 4.- Se constató que se tiene un presupuesto asignado para el ejercicio 2023 por un importe de \$980,430.00 y un ejercido al 31 de marzo de 2023 de \$400.00, debido a que se encuentra en proceso la contratación del servicio.
- 5.- Se constató de la existencia de un "Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI" con número de código LI-RM-001.
- 6.- Se verificó que se cuenta con un total de 73 vehículos, de los cuales 60 se encuentran en la sede Querétaro, 10 en la sede Nuevo León y 3 en la sede Estado de México.

III. Resultado del Trabajo Desarrollado.

Durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) realizó erogaciones por un monto total de \$676,924.11, derivado de mantenimientos preventivos y/o correctivos a los automóviles del Centro.

Por el período de enero a diciembre de 2022, la Entidad contrató los servicios de mantenimiento al parque vehicular de manera directa, para lo cual, se realizó un estudio de mercado, incluyendo diversos prestadores de servicios, atendiendo a las necesidades y requisitos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Por el período de enero a marzo de 2023, la Entidad efectuó el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, con número IA-38-0389ZU001-N-4-2023, la cual fue declarada desierta al no contar con proposiciones solventes, lo que implicará efectuar un nuevo procedimiento.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período de enero a diciembre de 2022, se ejerció un monto de \$676,924.11 por concepto de mantenimiento al parque vehicular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el cual cuenta con un total de 73 vehículos, de los cuales 60 son de la sede Querétaro, 10 son de la sede Nuevo León y 3 son de la sede Estado de México; asimismo, para el ejercicio 2023, se efectuó el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, con número IA-38-0389ZU001-N-4-2023, declarándose desierto al no contar con proposiciones solventes, lo cual implica efectuar un nuevo procedimiento para la contratación del servicio. De acuerdo a lo anterior, se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un "Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI", sin embargo, éste no se encuentra actualizado conforme a los cambios efectuados en su estructura y reasignación de funciones del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 350.- Visita de Inspección.

En resumen, se determinó una observación a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el siguiente concepto:

Mantenimiento a parque vehicular:

1. Lineamientos para uso de vehículos desactualizados.

IV. Conclusión y Recomendación General.

De la revisión y análisis a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se detectó que el "Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI" no se encuentra actualizado conforme a los cambios efectuados en su estructura y reasignación de funciones del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Lo anterior, evidencia debilidades en los sistemas de control interno con que opera la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por lo que se recomienda a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro, instrumentar los mecanismos de control necesarios y reforzar la supervisión en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; para que en lo sucesivo, se cuente con la normativa interna actualizada.

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 350.- Visita de Inspección.

V. Cédulas de Observaciones



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 350.- Visita de Inspección.

LINEAMIENTOS PARA USO DE VEHÍCULOS DESACTUALIZADOS

Observación:

De la revisión efectuada a documentación para el manejo y control del mantenimiento del parque vehicular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se desprende que el "Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI" con número de código LI-RM-001, no se encuentra actualizado conforme a los cambios efectuados en su estructura y reasignación de funciones del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Causa:

Falta de revisión y/o actualización de los documentos normativos en materia de uso de vehículos, atendiendo a las necesidades actuales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a los cambios efectuados en su estructura y reasignación de funciones del personal del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Efecto:

No contar con un documento normativo vigente y acorde a la estructura, funciones y requerimientos actuales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Recomendaciones

Correctiva:

- 1) La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas deberá girar instrucciones a los responsables de la actualización de documentos normativos internos, a fin de:
 - A) Se actualice el "Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI", atendiendo a la estructura actual, funciones del personal y requerimientos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Preventiva:

- A) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de mantener actualizada la normativa aplicable, en materia de uso de vehículos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 7 DE 7
NÚMERO AUDITORÍA: 2/2023
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación y Cultura

Clave: 11003

Área Auditada: Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Clave de programa y descripción: 350.- Visita de Inspección.

Fundamento Legal:

- Lineamiento para el uso de vehículos de CIDESI (LI-RM-001).

13 / Abril / 2023
Fecha de Firma

M en F. Ivonne Berenice Mata Ramos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI

15 / Junio / 2023
Fecha de solventación

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador